

BECAS INSTITUCIONALES

A los estudiantes de Propedéutico a un año, Licenciatura en Música, Ingeniería en Audio y Maestría en Composición de Música para Cinematografía que estén interesados en tramitar por primera vez, o en su caso, deseen renovar su **BECA INSTITUCIONAL**, se les notifica que deberán considerar la siguiente información para los dos tipos de beca disponibles:

Beca de excelencia. Para fomentar el alto aprovechamiento educativo en la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, apoyando a estudiantes que cada cuatrimestre obtengan un promedio de 92 a 100. Los requisitos para obtenerla **por primera vez son:**

- I.** Presentar la solicitud de beca por escrito, dirigida al Comité de Becas de la institución, acompañada del INE del estudiante y/o padre, madre o tutor.
- II.** Llenar el formato de solicitud vigente. (ANEXO 1)
- III.** Llenar formato de estudio socioeconómico. (ANEXO 2)
- IV.** Presentar comprobante de ingresos no mayor a 3 meses.
- V.** Presentar comprobante de domicilio
- VI.** Comprobante de pago de última colegiatura (mes de diciembre)
- VII.** Cumplir con el promedio requerido.
- VIII.** No tener ningún tipo de adeudo con la EMEH. (económico o de materias)
- IX.** No tener antecedentes de mala conducta dentro de las instalaciones de la EMEH.

Becas socioeconómicas. Tienen el fin de apoyar al alumnado con deseos de superación académica y problemas económicos, que obtengan un promedio de 85 a 100. Los requisitos para obtenerla **por primera vez son:**

- I.** Presentar la solicitud de beca por escrito al Comité de Becas de la institución, acompañada del INE del estudiante y/o padre, madre o tutor.
- II.** Llenar el formato de solicitud vigente. (ANEXO 1)
- III.** Llenar formato de estudio socioeconómico. (ANEXO 2)
- IV.** Presentar comprobante de ingresos del padre o tutor con un ingreso máximo de dos salarios mínimos en la zona, con firma autógrafa y entregarla en formato PDF y en físico.
- V.** Presentar comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- VI.** Comprobante de pago de última colegiatura (mes de diciembre)
- VII.** No tener ningún tipo de adeudo con la EMEH (económico o de materias)
- VIII.** Cumplir con el promedio requerido.
- IX.** No tener antecedentes de mala conducta dentro de las instalaciones de la EMEH.
- X.** Aceptar sujetarse a una posible visita domiciliaria por parte de los integrantes del Honorable Comité de Becas.

Cuando son **Becas de renovación** los requisitos son:

- I.** Presentar la solicitud de beca por escrito al Comité de Becas de la institución acompañada del INE del estudiante y/o padre, madre o tutor.
- II.** Llenar el formato de solicitud vigente. (ANEXO 1)
- III.** Comprobante de pago de última colegiatura (mes de diciembre 2025)

TODO LOS FORMATOS SE ENTREGARÁN EN LA OFICINA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS (EN EL EDIFICIO DE AUDIO UBICADO EN HIDALGO 503) Y TAMBIÉN SE ENVIARÁN POR CORREO INSTITUCIONAL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: becas.emeh@emeh.edu.mx

El otorgamiento de becas está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Institución, así como a lo establecido en el Reglamento de Becas vigente y demás normativa aplicable. De acuerdo con el reglamento de Becas, los beneficiarios de la beca deberán prestar un servicio a la Institución. (Ver Artículo 26, fracción VI), en ambas modalidades de beca (excelencia y socioeconómica). En caso de renovación, el comité tomará en cuenta la evaluación del desempeño obtenido en el servicio que realizaste por la beca obtenida. Este es un programa interno de la EMEH, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS INICIA EL 20 DE NOVIEMBRE Y EL ÚLTIMO DÍA ES EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, EN UN HORARIO: 09:00 A 17:00 HORAS.

LOS RESULTADOS SE ENTREGARÁN EN LA MISMA OFICINA DEL 12 AL 15 DE ENERO DEL 2026.

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE BECAS DE LA
ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO**